



Los inicios de la Seguridad Social en El Salvador

Los orígenes de una institución pública, que en El Salvador, se encargue de brindar atención al trabajador, así como a sus dependientes, de las contingencias de enfermedad, accidentes de trabajo, maternidad, invalidez, vejez, muerte y cesantía involuntaria de trabajo, tiene su antecedente en la Conferencia Centroamericana celebrada el 7 de febrero de 1923¹, en Washington, Estados Unidos.

En ese momento aún no se disponía de una institución que se dedicara a ejercer un régimen de seguridad social obligatorio, en que el patrono, el Estado y el propio trabajador, contribuyan al alivio de éste último y de las personas que de él dependen, en cubrir el mayor número de atenciones de salud y de prestaciones económicas.

La creación del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS)

Bajo ese contexto, los poderes públicos de esa época buscaban garantizar la tranquilidad y bienestar de la nación, motivo por el cual fijaron especial importancia a la creación del instituto (ISSS), debido a los efectos beneficiosos que presenta un sistema de seguridad social, semejante al de la mayoría de los países civilizados.

Sin embargo, transcurrieron 26 años, para que, mediante Decreto del Consejo del Gobierno Revolucionario de la República de El Salvador de 1949², se creara la primera Ley del Seguro Social, estableciéndose que su organización y administración estará a cargo de una institución autónoma denominada Instituto Salvadoreño del Seguro Social.

El primer director general del ISSS fue el Dr. Gregorio Ávila Agacio, quien fungió como tal desde mayo de 1950 a enero de 1952.

¹ Decreto N° 329, Consejo de Gobierno Revolucionario de la República de El Salvador, Considerando IV: "Que desde la Conferencia Centroamericana celebrada en Washington el 7 de febrero de 1923 ha habido intento y preocupación para la implantación de un régimen de seguridad social entre nosotros, sin que hubiera podido antes de ahora tornarse una realidad, y que ésta es la oportunidad de ver realizadas las justas aspiraciones de los trabajadores"; en Diario Oficial, (tomo N° 147, viernes 30 de septiembre de 1949, N° 215), pág. 3404.

² Decreto N° 329, Ley del Seguro Social, en Diario Oficial, (tomo N° 147, viernes 30 de septiembre de 1949, N° 215), pág. 3404.



Servicios al público

Los primeros pasos que dio el Seguro Social luego de su creación fue en el área administrativa, utilizando para ello el edificio “Gadala María”, situado en la 1ª. Calle Oriente y 4ª. Avenida Norte, en el corazón de San Salvador, el cual en la actualidad es arrendado a varias oficinas particulares.

En esa época el director general (enero 1952) era el Dr. Miguel Ángel Gallardo, hijo de don Recaredo Gallardo, quien era oriundo de La Libertad y una de las personas con mayor solvencia económica.

Pero no fue sino hasta el 14 de mayo de 1954, que se dio inicio a los servicios médicos, cuando era Presidente Constitucional de la República el Coronel Oscar Osorio, quien particularmente mostraba entusiasmo porque el hecho de que El Salvador contara con un Seguro Social, ya que eso indicaba que el país daba un paso más hacia su modernización.

Antes de poner en marcha la asistencia médica a la población salvadoreña se realizaron una serie de acciones para contar con la infraestructura necesaria para montar una red de hospitales del ISSS.

En esa época don Orlando De Sola p., quien era propietario del hospital “La Merced” situado fuera de la zona hospitalaria (25 Avenida Norte y Calle Arce) donó al Seguro Social casi todo el material médico quirúrgico, mobiliario y hasta una ambulancia que facilitó el traslado de los primeros pacientes que recibieron atención en el Consultorio No.1 del Instituto, que estuvo ubicado sobre la Alameda Roosevelt, donde hoy se encuentra “Almacenes SURISSA”.

Era entonces un edificio de tres plantas, construido de madera. Allí comenzó el ISSS a prestar los servicios médico-hospitalarios. Se atendía farmacia, laboratorio, enfermería, emergencia y consulta externa.

En la inauguración del primer centro de atención médica del ISSS el Coronel Oscar Osorio dijo: “Este primer consultorio externo del Instituto Salvadoreño del Seguro Social constituye, por decirlo así, la primera expresión material de un nuevo Estado de Justicia que conducirá a un nuevo “contrato social”, que marcará una nueva vida de relación entre la clase patronal, la clase asalariada y el Estado.



Esta expresión se llama, en sus aspectos generales, “Justicia Social” y en el aspecto específico, al que debo referirme en este instante, “Asistencia Social”. En nombre del Gobierno de la República doy por inaugurado el primer consultorio externo del Seguro Social Salvadoreño. Gracias”.

Datos de personas que recuerdan esa época con asombrosa nitidez dan cuenta que el primer paciente atendido fue el joven José López Alvarenga, de 23 años de edad. A partir de ese momento iniciaba una nueva experiencia y especialmente un gran reto para el Seguro Social.

Es necesario mencionar que simultáneamente, el Instituto alquiló dos alas del Hospital Rosales y la segunda planta del Hospital de Maternidad para hospitalización y atención a la mujer, respectivamente.

En este consultorio, el Director fue el Dr. Edmundo Vásquez Galeano que dio cátedra a muchas generaciones posteriores. Asimismo, se menciona entre los primeros médicos al Dr. Mario Rauda, hombre entregado a su profesión. Según se dice, amaba tanto su trabajo que él mismo manejaba la ambulancia cuando se presentaba una emergencia.

Muchos de los empleados antiguos recuerdan con cariño a este hombre, quien ahora es un reconocido siquiatra y Director Propietario de un Hospital. Otros de los galenos fundadores fueron Guillermo Rivera Palomo y Alejandro Ramírez; todos ya retirados del Instituto.

Crecimiento del ISSS

A medida que la ciudad crecía en la zona de Ilopango y Boulevard del Ejército, donde se iniciaron muchas empresas industriales, el ISSS abrió un consultorio en el año 1958, que actualmente continúa trabajando. Así sucesivamente se fue acrecentando la Institución con Unidades localizadas en el interior del país.

En 1961 se inauguró un consultorio en Sonsonate y otro en Acajutla, localidades que cada día adquirirían mayor importancia, sobre todo por el Puerto de Acajutla, que daba a esa ciudad portuaria mucho significado para la economía nacional.



En ese mismo año se abrieron las puertas de la Unidad Médica de Apopa para atender al gran número de afiliados al régimen de salud del sector norte del país.

En 1966, siempre en el sector norte, se habilitaron Unidades Médicas en Guazapa (la cual fue cerrada a raíz de la guerra), Quezaltepeque, Nejapa y Aguilares.

En el período de 1969 a 1973, cuando dirigía la Institución el Dr. José Kury Asprides, se construyeron las Unidades Médicas de Usulután, Zacatecoluca y San Miguel, para los trabajadores del interior del país.

Así también es destacable el hecho que en 1969 se implementó en el país el programa de Riesgos Diferidos, que comprende Invalidez, Vejez y Muerte, a través del cual se beneficiarían numerosos derechohabientes. Este fue uno de los programas que satisfizo las necesidades de los afiliados, pues aseguraba el bienestar del hombre al llegar el momento de su retiro laboral.

Asimismo, el 1 de Mayo de 1969 fueron inauguradas las instalaciones del ex Hospital General, edificio con capacidad para 400 camas, considerado uno de los más grandes de Centroamérica. En este nosocomio estaba centralizada la mayoría de servicios médicos.

Fue en el transcurso de 1973 a 1980 que se construyeron e inauguraron Unidades Médicas tales como: San Francisco Gotera, en Morazán; 15 de Septiembre, conocida como Santa Anita por su ubicación; Zacamil, Atlacatl y San Jacinto, entre otras.

Afiliación de empleados

Al momento de comenzar a afiliar empresas y trabajadores hubo en la institución preocupación de cómo hacerlo con mayor efectividad y exactitud. Fue así como el Instituto adquirió un equipo de máquinas que, por medio de tarjetas perforadas, facilitó ese proceso inicial calculando que ya existían más de 17 mil empleados y operarios en la ciudad de San Salvador. Además, se priorizó la afiliación de los empleados de las grandes fábricas de café y jabón que se hallaban en Santa Tecla.



Un delegado de la Organización de Estados Americanos (OEA) Sr. Beryl Frank, y el entonces Jefe de RR.PP., Efraín Imendia Z., salían a las empresas o negocios a explicar las ventajas y conveniencias de afiliarse al ISSS.

Imendia comentó en su momento que fue difícil en un inicio, muchos se oponían y expresaban su negativa radical pero paulatinamente fueron conociendo las ventajas hasta que se afiliaban al régimen.

Expansion del ISSS

Indudablemente, los servicios médicos demandaban cada vez mejores instalaciones, más personal y mayores especialidades.

En ese sentido fue que el año 1954 se abrió un pabellón para pacientes con Tuberculosis en Soyapango y otro en los Planes de Renderos; ambos posteriormente se fusionaron y quedó en funcionamiento el de los Planes de Renderos. Meses después, comenzó a funcionar la Unidad Médica de Santa Tecla.

Al llegar la década de los 80, cuando ya el modernismo marcaba una nueva faceta en el quehacer diario de este país y paradójicamente en medio de un sangriento conflicto armado, la nación creció en diferentes ámbitos y la salud no fue la excepción.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social siempre se preocupó por contar con locales o infraestructura adecuada para prestar sus servicios. Desde 1981, sus oficinas funcionan en la llamada Torre Administrativa, para que todo trámite se realizara en un mismo lugar. Pero también debido a desgracias naturales hubo que luchar y aliviar la necesidad de nuestra población.

Un caso de estos fue el del terremoto de 1986, cuando el movimiento telúrico asoló gran parte de la ciudad de San Salvador.

El Hospital General, entonces uno de los más grandes de la región, fue seriamente dañado al grado que hubo que desalojarlo completamente y reubicar a los pacientes, así como improvisar carpas en el parqueo del hospital, donde además se hallaba parte de los servicios administrativos.



Debido a esta pérdida de infraestructura se instaló el Hospital de Especialidades, que como su nombre lo indica, es en donde se atendían muchas de las especialidades médicas; sus instalaciones fueron arrendadas al Ministerio de Salud Pública.

El Hospital Médico Quirúrgico, sustituyó en su tiempo al Hospital General dañado por el terremoto, y es uno de los centros con mayor demanda y equipo moderno.

También se construyó la Torre Oncológica (inaugurado como Unidad de Oncología) donde se atiende a personas con cáncer y V.I.H. Aquí se encuentra el equipo de cobaltoterapia más moderno de Centroamérica.

Para la atención de la población femenina e infantil se inauguró el Hospital Materno Infantil “1º de Mayo”, donde se atiende todo lo relacionado a enfermedades específicas de la mujer, cuidados pre y post natales.

La Institución ha buscado apegarse a los adelantos tecnológicos y mejorar su infraestructura para beneficio de los trabajadores, los derechohabientes y su núcleo familiar.

El ISSS cuenta a nivel nacional con 11 Hospitales, 32 Unidades Médicas, 33 Clínicas Comunales y 197 Clínicas Empresariales, 1 Unidad de Medicina Física, además de seis Farmacias Generales, Unidad de Atención al Usuario, Unidad de Pensionados, y oficinas administrativas.

El Seguro Social en la década de los 90's

Es indudable que el Seguro Social se ha convertido en una institución indispensable en nuestra sociedad, no sólo porque conlleva una filosofía de protección al trabajador en el ámbito de salud y laboral, sino porque en el mismo hay tres principios fundamentales que respetar: Universalidad, Solidaridad y Equidad.

Asimismo, el Seguro Social cobra gran importancia en un país como el nuestro, donde se da un acelerado crecimiento de la población y, por ende, se requiere de nuevos programas encaminados a garantizar la salud del ciudadano, como una mejor y ágil atención, gente profesional con especialización en sus respectivas áreas y sobre todo, que reconozcan su deber para con los derechohabientes.



Durante los años 90 el Instituto Salvadoreño del Seguro Social se perfilaba como una institución de enorme demanda y de gran función de servicio. Por ello proveyó en sus principales centros de atención de modernos equipos médicos, como fue el caso del Hospital Materno-Infantil “1º. de Mayo”, que cuenta con una Unidad de Neonatología, mediante la cual se protege aún más la vida de los recién nacidos.

De igual manera se adquirió la Unidad de Litotripsia Extracorpórea, la cual se brindaba sus servicios en el Hospital de Especialidades y cuya función es de eliminar los cálculos biliares sin necesidad de cirugía por medio de un equipo especial que únicamente lo posee el Instituto en toda Centroamérica.

Además se forma gradual se incorporó a los menores de edad al régimen de la Seguridad Social, dando inicio en 1989 y culminando en 1996 cuando se atendía a los niños de los 0 a 6 años de edad.

El derechohabiente ha recibido muchos beneficios de parte de nuestra Institución a lo largo de los años, tanto en lo administrativo como en lo médico.

Dentro del primer aspecto podemos mencionar la creación del sistema de Facturación Directa, cuyo objetivo principal es brindar facilidades a los patronos en los trámites correspondientes a planillas. Igualmente, hacer cita de los diferentes programas que se ejecutan en beneficio social, entre otros el de atención a la Tercera Edad.

Para éste se cuenta con una Oficina de Prestaciones y Servicios Sociales a Pensionados, donde pueden desarrollar sus aptitudes artísticas en cualquier rama, con el auxilio de instructores especializados.

Existen asimismo clubes sociales conformados por pacientes que han sido rehabilitados, pero que siguen un exhaustivo tratamiento, así como el “Club de Corazones Alegres”, integrado por pacientes con problemas cardíacos; el “Club de Trasplantados Renales”, que al igual que el primero cuenta con afiliados que se mantienen bajo un cuidado especial.



En cuanto a las prestaciones económicas, la Institución siguió trabajando para mejorar los beneficios para la familia salvadoreña, como por ejemplo el incremento del beneficio a la ayuda de auxilio de sepelio a pagar a los beneficiarios y familiares de los empleados asegurados al ISSS.

De igual forma se llevó a cabo la incorporación al régimen especial de salud del Seguro Social a los trabajadores de la Alcaldía Municipal de San Salvador, San Vicente, Ciudad Arce, San Francisco Gotera del departamento de Morazán, San Pedro Perulapán, las alcaldías de los municipios de Departamento de Sonsonate, Candelaria de la Frontera y de San Juan Opico, quienes a partir de dicha fecha gozan de los beneficios y servicios en salud del ISSS.

En este periodo se realizó la gestión para la adquisición del inmueble para la instalación de la Unidad Médica y área de hospitalización de Santiago de María (Usulután) para acercar nuestros servicios y brindar una atención oportuna a los pacientes de dicha ciudad.

También se aprobó el proyecto de Atención Odontológica Preventiva a la población infantil asegurada, ofreciéndoles los servicios de profilaxis dentales, aplicaciones tópicas de fluoruro, sellado de fisuras en piezas molares y visitas efectuadas a las comunidades.

Durante esta época las autoridades del ISSS acordaron incorporar, según la vigencia de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones del régimen del Seguro Social, a los docentes pensionados del INPEP por invalidez, vejez o viudez, quienes a partir de esta fecha gozan de las prestaciones y beneficios de salud del Seguro social.

Atención en salud a derechohabientes

Ya en el año 2004 se logró ampliar la cobertura pediátrica a los hijos de los asegurados de 6 hasta los 12 años de edad. Durante el período comprendido de Junio de 2004 a Diciembre del 2008, se inscribió un total de 306,627 nuevos niños al Instituto, y el total de consultas en medicina general y pediátrica brindada fue de 516,296.



En este año se llevó a cabo también la firma del convenio para el desarrollo del Programa Nacional de Vacunación e Inmunizaciones entre el MSPAS/ISSS, con el fin de garantizar la vacunación universal a todos los grupos de edad y en riesgo, además del cumplimiento de la norma nacional.

Este convenio ha permitido además una disminución de costos en la adquisición de los insumos, garantizando la permanente y eficiente provisión de medicamentos biológicos de calidad en los diversos centros de atención. Otra acción importante en este año fue el convenio para asegurar insumos médicos para pacientes con VIH/SIDA.

Dicho convenio se suscribió con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual tiene como objetivo la adquisición de compra a bajo precio, de medicamentos para la atención de pacientes que sufren de SIDA y que están en tratamiento con el ISSS (1600 VIH positivos y 600 enfermos de SIDA para esa fecha).

Además, el Instituto brinda un valioso aporte a sus asegurados a través de su Programa de Inmunizaciones, dotando de esquemas completos de inmunización a adultos y niños beneficiarios de nuestros derechohabientes.

El ISSS, realizó campañas nacionales de vacunación para la aplicación y uso de las nuevas vacunas en el país, entre ellas destacan la vacuna contra la Influenza Estacional que fue aplicada a un total de 13,798 niños de 6 meses a 23 meses de edad y 44,211 adultos mayores de 60 años.

Se aplicaron 36,273 dosis de vacuna para el control de Rotavirus en niños de 2 meses a menores de 6 meses. Cabe mencionar que se han alcanzado coberturas útiles del 100% en recién nacidos vivos de la vacuna BCG.

El seguro social de hoy

Durante el año 2005, y con el objetivo de mejorar la atención a los derechohabientes y a su grupo familiar, el Seguro Social inició la implementación de una serie de estrategias para realizar el cambio del modelo tradicional de provisión de servicios de salud bajo un modelo de atención preventivo de Salud Familiar.



Para ello se oficializaron las labores de 7 nuevas Clínicas Comunales en Ciudad Merliot, Santo Tomás, Sitio del Niño, Olocuilta, Santa Rosa de Lima, Las Victorias y San José. Mientras tanto, las 31 Clínicas Comunales existentes fueron incorporadas a este nuevo modelo.

Desde entonces, el ISSS cuenta con 38 centros que brindan atención integral de salud familiar a nivel nacional. En este mismo año se puso en marcha el proyecto de los Centros de Atención de Día para los Adultos Mayores del ISSS, denominados CAD.

Dichos centros consisten en un espacio físico propio para los Adultos Mayores, en donde puedan realizar actividades recreo-educativas y que compartan experiencias de vida junto a personas de su misma condición, para lograr un envejecimiento con dignidad y buena calidad de vida.

Para el año 2005 la Institución adquirió un Acelerador Lineal, el cual fue habilitado en las instalaciones para su funcionamiento, además que se capacitó al personal para que finalmente en mayo de 2006 comenzaran los tratamientos con el primer paciente, inaugurando la implementación de la primera etapa de terapias con un promedio de atención de 38 pacientes diarios. La inversión alcanzó los \$3,6 millones de dólares.

Los beneficiarios del uso de esta nueva tecnología son pacientes con cáncer de pulmón, próstata, tumores de cerebro, mamas, linfomas, entre otros.

En cuanto a la infraestructura de salud, en el 2005 se iniciaron las labores para la construcción, mejoramiento, readecuación y equipamiento de 9 centros de atención cuya inversión asciende a \$78,182,145 dólares, con los cuales se espera beneficiar a 1.3 millones de derechohabientes. Los proyectos inaugurados en el período 2007-2008 fueron los siguientes:

- Hospital Regional Sonsonate.
- Unidad Médica Soyapango.
- Unidad Médica Quezaltepeque.
- Hospital Policlínico Arce.
- Unidad Médica de Chalchuapa.
- Unidad Médica 15 de Septiembre.



- Unidad Médica de San Miguel.
- Unidad Médica de Ilopango.

Equipo médico de alta tecnología

Para brindar mejores atenciones a los pacientes, se adquirió equipo médico de última tecnología para el funcionamiento óptimo de los centros de atención, enfocado a mejorar la calidad de los servicios que se brindan en los hospitales de referencia nacional. Desde finales del año 2007 al 2008 se formuló un Plan de Restitución de Equipo Médico para el funcionamiento de los servicios de salud, para el corto, mediano y largo plazo.

En el marco de este plan se obtuvo la adquisición de un Enteroscopio (primero en itsmo) con el que se fortaleció el servicio de Gastroenterología en el Consultorio de Especialidades. El Enteroscopio facilita el acceso al intestino delgado mediante una cápsula que contiene una cámara de video; este aparato utiliza fibra óptica flexible que permite tener un panorama completo, como también tiene función de toma de biopsia para pólipos (lesiones con sospecha de cáncer).

En febrero del 2007 inició el funcionamiento también del Litotriptor en el Hospital Roma. Este equipo de alta tecnología brinda un beneficio a los pacientes con problemas de cálculos renales y biliares, ya que con este aparato los pacientes no son sometidos a riesgo quirúrgico y el tiempo de recuperación es menor disminuyendo el período de incapacidad temporal.

También en 2007 se comenzó la ejecución de acciones estratégicas para prevenir la morbilidad-mortalidad en pacientes con riesgo cardiovascular, por lo cual se implementó en la red de servicios de salud las Clínicas Metabólicas, en las que se atienden a pacientes con enfermedades crónicas y metabólicas (Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus, Dislipidemias e Hiperuricemia).

En este mismo año a los derechohabientes se les proporcionó el acceso a prestaciones económicas de acuerdo a lo dispuesto en la Ley y Reglamento del ISSS, las cuales consisten en el pago de subsidios por incapacidad temporal, pensiones por riesgo profesional y auxilio de sepelio.



RESEÑA HISTÓRICA DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



Para certificar la preparación del personal médico y odontológico dentro del ISSS, la institución ratificó el Convenio de Cooperación para la Acreditación Académica Universitaria por la Universidad de El Salvador (UES) y la Institución.

El acuerdo permitirá entre otras cosas, que los profesionales, obtengan una formación reforzada con asistencia técnica, administrativa e integral para el desarrollo del programa de especialidades médicas, en beneficio de los derechohabientes. Durante este año se efectuaron varios convenios de cooperación entre el Seguro Social e instituciones que cuidan el bienestar de la salud pública en el país.

Entre los documentos suscritos se encuentran: Firma de Convenio entre autoridades del ISSS, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y representantes del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), con el propósito de agilizar las gestiones de Adquisición de Insumos Anticonceptivos a nombre del país, para el programa de planificación familiar del ISSS a nivel nacional.

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, firmaron en agosto del 2007 el Convenio Específico para la Provisión de Servicios de Salud a la Población Salvadoreña.

Este compromiso permite que ambas instituciones trabajen juntas por la salud de los salvadoreños, y para garantizar a la población asegurada, y población general (que consulta en la red pública), contar con los oportunos servicios de salud que ambas instituciones proporcionan de forma complementaria, de acuerdo a las necesidades, condiciones y regulaciones vigentes convenidas.

Durante 2007, se llevó a cabo también la firma de 31 convenios con diferentes empresas para fomentar la cultura de vejez.

El objetivo de este convenio es fomentar una cultura de vejez entre los empleados de las empresas que se encuentran cerca de la edad de jubilación, a fin de prepararlos en la adaptación de su nuevo estilo de vida.

Además se otorgó el pago del subsidio del 100% por Licencia de Maternidad, en el marco del programa "Alianza por la Familia" del gobierno de turno, el cual se hizo efectivo a finales del 2007, y consiste en el pago del Subsidio del 100% por Licencia



de Maternidad a todas aquellas mujeres embarazadas que son cotizantes activas, haciendo efectivos los pagos a partir de enero 2008.

Durante el 2008 la medida benefició de manera directa a más de 16.4 mil mujeres trabajadoras y cotizantes activas, con lo cual el ISSS ha realizado un desembolso anual de aproximadamente \$13.5 millones de dólares.

Beneficios y prestaciones en la atención en salud

Durante el año 2008 se obtuvo la adquisición y puesta en funcionamiento de la Bomba de Cobalto, la cual se encuentra en funcionamiento en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del ISSS (único establecimiento especializado para el tratamiento de las enfermedades oncológicas en todo el país), brindando servicio a derechohabientes y pacientes de la red pública (de acuerdo a convenios con el MINSAL).

Este equipo mejora la atención de radioterapias a pacientes con cáncer, logrando reducir el tiempo de espera.